



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

GS-2026-

015858

-REGI6 / JEFAD-GRUCO - 11.6

Envigado, 25 de junio de 2026

Señor
JUAN CARLOS GIRALDO RAMIREZ
Representante Legal BRUJULA SM S.A.S
Calle 44 No. 68A-17
Medellín - ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Inicio Ejecución Modificación al Contrato No. 65-7-20088-25

Respetuosamente me permito informar que los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución a la Modificación al Contrato No. 65-7-20088-25, suscrito con la entidad que usted representa, han sido surtidos en su totalidad, por tal motivo notifico que a partir de la fecha podrá darse continuidad a la ejecución del objeto contractual y cumplimiento a las obligaciones pactadas en la minuta del mencionado contrato.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Contrato No.:	65-7-20088-25
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN INTERNACION POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA REHABILITACION DE USUARIOS CON ADICCION Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS AUTORIZADOS POR EL EIPS- EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES EN SALUD Y EN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES JUDICIALES A FAVOR DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. ° 6.
Valor Inicial Contrato:	Vigencia 2025: \$45.000.000,00
Fecha Inicio Contrato:	07 de mayo de 2025
Modificación No. 003	Prorroga No. 003: un (1) mes
Valor Final Contrato:	Vigencia 2025: \$24.150.000,00 Vigencia 2026: \$20.850.000,00
Fecha Inicio Modificación	25 de junio de 2026
Fecha de Terminación:	31 de julio de 2026
Supervisor del Contrato	Intendente Jefe JESUS MARIA FLOREZ SANCHEZ
	Valor Inicial Total: \$45.000.000,00
	Total: \$45.000.000,00

Atentamente,

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: CPS **CRISTIAN ANDRES RENTERIA MOJICA**
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Abogado **RUBÉN DARÍO HINCAPIÉ ARROYAVE**
Asesor Jurídico RASES No. 6

Revisó: Mayor **YURY LORENA RAMÍREZ ZÚNIGA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **JUAN DIEGO SANCHEZ FLÓREZ**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente Jefe **ELIAB FRANCO BEDOYA**
Jefe Asuntos Jurídicos RASES No. 6 (E)

Fecha de Elaboración: 25/06/2026
Ubicación D:/Contratos2026/REHABILITACION USUARIOS ADICCION Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado - Antioquia
Teléfono 3505855104
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Medellín 12 de Junio de 2026.

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ciudad

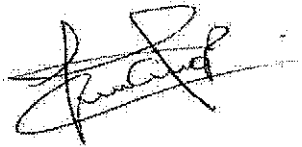
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que BRUJU LA SM S.A.S identificada con NIT 900.533.342, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Lo anterior actuando en calidad de representante legal de la sociedad mencionada.

Cordialmente,



Juan Carlos Giraldo Ramirez Revisor
Rep Legal
Cc 71262152